



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Extensión preceptor de Taller de Matemática 01/09/23 al 31/10/23 EX-2023-00259847- - UNC-ME#CNM

---

VISTO:

Las necesidad de realizar tareas de acompañamiento en el taller extracurricular de Matemática y Física en este Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el pago del adicional por extensión horaria al personal docente, según lo establecido en las Resoluciones N° 261/03 y N° 439/03 del H.C.S, para cumplir tareas de acompañamiento según lo establecido en el párrafo anterior.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

Que la designación del preceptor Lombroni, Francisco Carlos (Legajo N° 50.993, DNI 36.144.603) en tareas de acompañamiento al taller extracurricular de Matemática y Física dictado los días sábados a partir del 01 de abril y hasta el 31 de octubre del corriente año.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Disponer la liquidación de un adicional por extensión horaria al personal docente, en su cargo de Preceptor (Código 227) , desde el 01/09/2023 hasta el 31/10/2023 o antes si fuera desafectado de dichas tareas, a:

- LOMBRONI, Francisco Carlos (Legajo N° 50.993, DNI 36.144.603), con extensión horaria doble.

Art. 2°.- Notifíquese a los interesados, a quien corresponda a los fines de efectuar las liquidaciones que correspondan, protocolícese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

